

REPORTE SEMANAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA OPORTUNA

SEMANA XXXV: DEL 04 AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Contenido	Página
<i>Déficit comercial de Estados Unidos con México y el TLCAN</i>	2
<i>Manejo de las Coberturas Petroleras en México</i>	4
<i>Principales Aspectos del Paquete Económico Federal 2018</i>	6

Indicadores Macroeconómicos

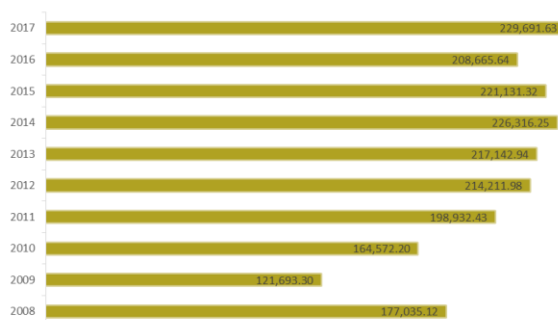
Indicadores Macroeconómicos			
Indicador	01/09/2017	08/09/2017	Variación
Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$18.12	\$17.89	↓
Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$45.62	\$47.32	↑
Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	51,080.85	50,083.80	↓
Onza Oro NY (USD por oz)	\$1,323.30	\$1,349.19	↑
Onza Plata NY (USD por oz)	\$17.71	\$18.06	↑
UDIS	5.7951	5.8029	↑

Fuente: Secretaría de Economía, Handy and Harman, El Financiero, SAT e Investing.

Déficit comercial de Estados Unidos con México y el TLCAN

De acuerdo a las últimas cifras reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al finalizar el pasado mes de julio, las exportaciones mexicanas alcanzaron su máximo nivel histórico con un total de 229,691.6 millones de dólares, acumulado de enero a julio, esta cantidad creció a una tasa de 10.1% en comparación a las exportaciones que se tenían en el mismo periodo de 2016. Respecto a los dos años anteriores al actual, la balanza comercial mexicana ha mejorado significativamente, puesto que para entonces se tenían variaciones negativas de 2.3 y 5.6%, respectivamente.

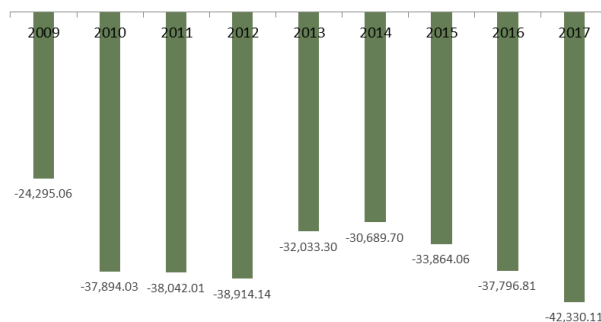
Exportaciones de México en miles de pesos acumulado a julio (2008-2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Dicho dinamismo en las exportaciones mexicanas explica el desequilibrio comercial de Estados Unidos con el país, el cual ha ido a la baja paulatinamente, pues en los primeros siete meses que van del año se ha alcanzado un déficit por 42,330.11 millones de dólares a favor de México, siendo el más grande en los últimos nueve años. Dicha cifra creció 12.0% respecto de 2016, y es 74.2% más alto del nivel que se tenía en 2009.

Balanza comercial de Estados Unidos con México acumulado a julio (2009-2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de United States Census Bureau

Con lo anterior se genera una controversia en cuanto al tema del TLCAN, pues el presidente de Estados Unidos ha manifestado que debido a dicho déficit, el país no obtiene beneficio del tratado, por lo que quiere retirar a EU del acuerdo, e incrementar su poder de negociación.

Publicaciones emitidas por el periódico El Financiero, exponen dos aspectos importantes a favor de que EU no se retire, y el TLCAN sea renegociado, ellos son:

1. La economía de Norteamérica está entrelazada, por cada sector que se puede beneficiar de un cambio proteccionista de las reglas comerciales hay uno que se verá dañado. Así que los líderes empresariales, ejecutivos, así como funcionarios estatales y locales están uniéndose para proteger el procedimiento de controversias del TLCAN.
2. Mejorar el TLCAN de una forma no proteccionista para un mejor y más libre acuerdo comercial; esto incluye demandas para el tipo de normas medioambientales y laborales que se circunscribieron en el Acuerdo de Asociación Transpacífico y la posibilidad de extender el libre comercio a más sectores. Y, por supuesto, los otros países también tienen sus demandas. Particularmente la exigencia de Canadá de que EU prohíba que sus estados utilicen las llamadas leyes de “derecho al trabajo” para reducir las normas laborales, lo cual debilita la representación sindical. También está presionando a México para que los sindicatos representen más los intereses de los trabajadores, a fin de elevar los niveles salariales mexicanos; y está exigiendo que ambos países creen leyes que aborden el permiso parental pagado bajo condiciones similares a las que Canadá les impone a sus empresas.

Manejo de las Coberturas Petroleras en México

Desde hace mucho tiempo, el precio del barril de crudo juega un papel importante en las finanzas públicas de México. Esta variable de riesgo está expuesta a la volatilidad de los mercados internacionales; por lo tanto, es de suma importancia contemplar la necesidad de moderar los efectos de dicha inestabilidad en las finanzas públicas, a través de la contratación de instrumentos. De esta manera, existen productos financieros que permiten administrar los riesgos mediante instrumentos derivados, como: forwards, opciones y swaps, entre otros.

La administración de riesgos en el mercado petrolero se lleva a cabo con operaciones de cobertura, siendo éstas contratos de opciones. En el siguiente cuadro, se realiza una explicación breve de las coberturas.

Es claro que son múltiples los factores que influyen en el movimiento de los precios, entre los cuales destacan los factores económicos, geopolíticos, sociales y naturales.

Coberturas Petroleras en México

¿Qué son las coberturas?

Contratos de opción que dan al propietario el derecho, pero no la obligación, de vender una cantidad de un activo a un precio y plazo determinados.

¿Para qué sirven?

Protegen las finanzas públicas en caso de una caída abrupta de los precios del crudo.

¿Quiénes participan?

Vendedor: Estima una cantidad a un precio y plazo determinados.

Compradores: Estima que el activo caerá por debajo del precio del ejercicio antes de la fecha de caducidad del contrato.

Tipos de contrato

Put

El gobierno contrató este esquema. Da al propietario el derecho, NO la obligación, de vender una cantidad determinada de un activo a un precio y en un plazo determinado.

¿Cómo se paga?

Con recursos de los Fondos de Estabilización Petroleros (FEIP) y el gobierno debe contratarlos antes de diciembre.

Futuros

Son contratos financieros que obligan al comprador o vendedor a adquirir u ofertar un activo, en una fecha futura y precio determinado.

¿Cómo se calcula el precio de las coberturas?

Se estima utilizando 3 componentes:

- 1) Tendencia
- 2) Expectativa de mediano plazo
- 3) Expectativa de corto plazo

Ejemplo

Se contrata una cobertura a 38.0 dólares, si el precio del barril baja a 35 dólares se aplica la cobertura de 38.0 dólares. Si es mayor a 38.0 dólares, no se aplica.

Lapsos de gran volatilidad reanimaron la incertidumbre en la seguridad energética de la mayoría de los países por la preocupación asociada con el suministro y el impacto sobre su economía y sus finanzas públicas. Así, los países recurrieron a la contratación de instrumentos de cobertura para blindar los ingresos y la producción.

Para el caso de México, el año 2001 fue el primer ejercicio fiscal en que se contrataron coberturas petroleras, luego de la caída de los precios del crudo registrada un año antes. Para los ejercicios 2002 y 2003, no se realizó la compra de estos instrumentos financieros.

En el periodo de 2004 a julio de 2008, se presentó una tendencia alcista en los precios del crudo, llegando a superar los 132.0 dólares por barril, lo cual se tradujo en un incremento del precio en más de 100.0 dólares. Durante este tiempo se contrataron coberturas petroleras, sin embargo, no se obtuvieron ingresos derivados de ellas, pues en cada ejercicio se observó un precio promedio de mercado mayor al precio contemplado en la Ley de Ingresos de la Federación.

Sin embargo, la crisis financiera de finales de 2008 provocó la abrupta caída del precio del barril, observando precios inferiores a 30.0 dólares a inicios de 2009, por lo cual las coberturas del precio de este energético contratadas a 70.0 dólares por barril en 2009, originaron importantes beneficios para las finanzas públicas del país por primera vez desde 2001; es decir, ingresos adicionales para el Gobierno Federal por la cantidad de 64,353.1 millones de pesos.

De 2010 a 2014 no se hicieron uso de las coberturas petroleras, ya que el precio de contratación estuvo por debajo de los precios del hidrocarburo. Mientras en 2015 y 2016, la caída de los precios generó que se ubicaran muy por debajo de los estimados en la Ley de Ingresos; esta situación generó que se registrara el mayor pago por concepto de coberturas petroleras, pues el Gobierno Federal pagó un total de 36,519.0 millones de pesos. No obstante, para 2015 y 2016 se obtuvieron los mayores beneficios por coberturas, pues en conjunto sumaron ingresos por 161,250.4 millones de pesos.

Coberturas Petroleras 2001-2017 en México

Año Aplicación	Cobertura (Millones de barriles)	Precio de Contratación (Dólares por barril)	Costo de la Cobertura (Millones de pesos)	Beneficio (millones de pesos)			Estatus de las Coberturas
				Ingresos por Cobertura	Beneficio Anual	Saldo Acumulado	
2001	200.0	20.5	2,020.6	0.0	-2,020.6	-2,020.6	No ejercida
2002	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,020.6	No hubo
2003	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2,020.6	No hubo
2004	ND	ND	6,649.0	0.0	-6,649.0	-8,669.6	No ejercida
2005	ND	ND	7,373.0	0.0	-7,373.0	-16,042.6	No ejercida
2006	454.4	ND	5,692.0	0.0	-5,692.0	-21,734.6	No ejercida
2007	ND	ND	7,122.0	0.0	-7,122.0	-28,856.6	No ejercida
2008	435.0	46.8	15,497.0	0.0	-15,497.0	-44,353.6	No ejercida
2009	330.0	70.0	15,561.0	64,353.1	48,792.1	4,438.5	Ejercida
2010	230.0	57.0	10,294.0	0.0	-10,294.0	-5,855.5	No ejercida
2011	222.0	63.0	14,421.0	0.0	-14,421.0	-20,276.5	No ejercida
2012	211.0	85.0	11,729.0	0.0	-11,729.0	-32,005.5	No ejercida
2013	217.0	86.0	4,988.0	0.0	-4,988.0	-36,993.5	No ejercida
2014	215.0	81.0	12,686.0	0.0	-12,686.0	-49,679.5	No ejercida
2015	228.0	79.0	17,503.0	107,512.4	90,009.4	40,329.9	Ejercida
2016	212.0	49.0	19,016.0	53,738.0	34,722.0	75,051.9	Ejercida
2017	250.0	38.0	6,232.0				Vigente
Totales			156,783.6	225,603.5	75,051.9	75,051.9	

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información de la ASF y la SHCP.

ND: No disponible.

Es destacable que para el año 2017, se observa una caída en el costo de las coberturas petroleras de 67.2% respecto al año anterior, pasando de 19,016.0 millones de pesos a 6,232.0 millones de pesos, además se cubrió un 17.9% más de barriles de petróleo que 2016.

En conclusión, la contratación de coberturas petroleras de 2001 a 2017, ha representado un gasto para el Gobierno Federal por 156,783.6 millones de pesos; de este lapso, únicamente se han ejercido las coberturas en tres ocasiones, generando ingresos registrados en las cuentas de finanzas públicas como aprovechamientos por la cantidad de 225,603.5 millones de pesos, teniendo un beneficio neto de 75,051.9 millones de pesos. Esto indica que para el caso de México, ha sido rentable la contratación de este tipo de instrumentos financieros.

Principales Aspectos del Paquete Económico Federal 2018

Entorno Macroeconómico

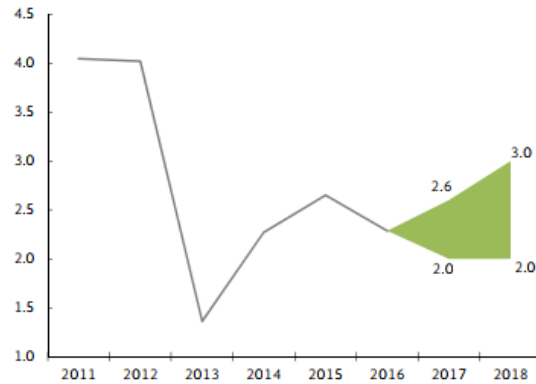
Para el año 2018 diversos analistas opinan que el crecimiento económico mundial y, particularmente, el de Estados Unidos, registre una ligera aceleración respecto a 2017. Si bien se considera que los riesgos en el entorno externo se encuentran balanceados, en los meses recientes se han incrementado los relacionados con tensiones geopolíticas. La expectativa de un mayor dinamismo para la economía estadounidense está sustentada, principalmente, en:

- i) Un crecimiento sostenido del consumo privado impulsado por un mayor crecimiento del empleo y del ingreso disponible de los hogares, así como un alto nivel de confianza de los consumidores, y
- ii) La expansión de la inversión privada por un entorno de financiamiento propicio, necesidades de renovación y ampliación de la capacidad instalada y una aceleración de la construcción de vivienda.

En el plano nacional, se prevé que en 2018 las exportaciones no petroleras de México registren una aceleración respecto a 2017. Esto se traduciría en un mayor crecimiento de la producción de manufacturas y de los servicios más relacionados con el comercio exterior. Asimismo, se anticipa que la plataforma de producción de petróleo en 2018 comience a recuperarse de la tendencia decreciente que registra desde 2005, se prevé además que las rondas de licitaciones del sector energético continúen impulsando una mayor inversión y que comiencen a contribuir a una mayor producción de petróleo y gas.

Por otro lado, se estima un fortalecimiento de la demanda interna, apoyado en la creación de empleos formales, la expansión del crédito, un aumento de los salarios, la convergencia de la inflación al objetivo del Banco de México de 3.0% con un rango de un punto porcentual, y una mejoría paulatina de la confianza de los consumidores y las empresas. Por tanto, también se anticipa un mayor crecimiento de los sectores de la construcción y los servicios menos vinculados con el sector externo. De acuerdo con lo anterior, se estima que durante 2018 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0%. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2018 de 2.5%.

Producto Interno Bruto
(Variación % anual)



Fuente: SHCP

El escenario económico para 2018 considera una inflación general consistente con el objetivo del Banco de México. Este panorama implica que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre un déficit moderado de 23 mil 300 millones de dólares, el cual sería equivalente al 1.8% del PIB. Se proyecta que el flujo de inversión extranjera directa financiará totalmente el déficit en cuenta corriente.

El entorno macroeconómico previsto para 2018 se encuentra sujeto a riesgos a la baja que podrían modificar las estimaciones anteriores, donde destacan los siguientes:

- i) Una posposición de la renegociación del TLCAN, o bien, que se abandone el tratado por parte de alguno de los miembros.
- ii) Un menor dinamismo de la economía de Estados Unidos.
- iii) Un debilitamiento de la economía mundial.
- iv) Una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- v) Una plataforma de producción de petróleo menor a lo prevista.
- vi) Un incremento de las tensiones geopolíticas.

Con base en lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), para realizar el cálculo del precio de referencia en 2018 de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se empleó información de precios y futuros del periodo que abarca del 08 de marzo al 07 de julio de 2017, el precio de referencia resultante para la mezcla mexicana de crudo de exportación en 2018 es de 48.5 dólares por barril y la LFPRH establece que el valor que se utilice en la formulación de la Ley de Ingresos no deberá superar al mismo. En consecuencia, se plantea utilizar un precio de **46 dólares por barril**, cifra que además de cumplir con el criterio mencionado considera la evolución reciente del mercado petrolero y las cotizaciones en los mercados de futuros, además de permitir estimaciones prudentes y responsables de finanzas públicas.

Marco Macroeconómico
2017–2018

Variable	2017	2018
Crecimiento real del PIB %	2.0-2.6	2.0-3.0
Inflación %	5.8	3
Tipo de cambio promedio (pesos por dólar)	18.7	18.1
Tasa de interés (CETES 28 días) promedio	6.7	7.0
Saldo Cuenta Corriente % del PIB	-1.8	-1.8
Balance Fiscal % del PIB	1.1	0.0
Precio de la Mezcla Mexicana de Petroleo (dólares por barril)	43	46
Plataforma de producción petroleo (miles de barriles diarios)	1,944	1,983
Plataforma de exportación petroleo (miles de barriles diarios)	989	888
Crecimiento real del PIB USA %	2.1	2.4
Inflación USA %	2.0	2.0
Tasa de interés (Libor 3 meses) promedio	1.5	1.8

Fuente: SHCP

Política de Ingresos

El Paquete Económico para 2018 busca sostener la estabilidad en las finanzas públicas basada en la consolidación fiscal comprometida en las reformas hacendarias de 2013, así como brindar certidumbre, sustentada en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria de 2014, en el cual el Gobierno Federal se comprometió a no crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes, que se traduce en ingresos relativamente estables para el próximo año respecto al cierre estimado de 2017.

La política de ingresos para 2018 está orientada a proveer certeza para el adecuado desarrollo de la actividad económica, para un año en el que se anticipa que el entorno externo puede continuar generando incertidumbre. Por tanto, la Iniciativa de Ley de Ingresos 2018 reitera el compromiso de no plantear medidas que representen una mayor carga tributaria y generar condiciones propicias para el ahorro y la inversión.

En este contexto se estiman ingresos presupuestarios por 4,735.0 miles de millones de pesos, un aumento de 165.3 miles de millones de pesos (3.6% real) respecto a la cifra aprobada en 2017.

Principales variaciones en los ingresos:

- Un aumento en los ingresos tributarios de 91.2 miles de millones de pesos (3.2% real) y mayores ingresos no tributarios en 23.6 miles de millones de pesos (16.4% real).
- Un crecimiento en los ingresos de organismos y empresas distintos de PEMEX por 39.9 miles de millones de pesos (5.5% real).
- Un aumento en los ingresos petroleros de 10.6 miles de millones de pesos (1.3% real) que se explica por:
 - Un tipo de cambio promedio pesos/dólar esperado para 2018 menor en 2.7% que el estimado para 2017.

- Un precio del petróleo esperado para 2018 mayor en 9.5% que el proyectado para 2017.
- Una incipiente recuperación en la plataforma de producción de petróleo, para la cual se estima un aumento de 2.9% en 2018.

Estimación de Ingresos Presupuestarios
(Miles de millones de pesos a precios de 2018)

Variable	2017		2018		Var %
	LIF	Cierre Estimado	LIF		
Total	4,569.7	4,694.3	4,735.0		3.6
Ingresos Petroleros	825.0	875.6	835.6		1.3
Ingresos no Petroleros	3,744.7	3,818.7	3,899.4		4.1
Tributarios	2,870.5	2,902.0	2,961.7		3.2
No Tributarios	144.5	157.4	167.7		16.4
Organismos y Empresas	730.1	759.3	770.0		5.5

No incluye ingresos derivados de financiamientos por 501.4

Fuente: SHCP

Ingresos Tributarios No Petroleros
(Miles de millones pesos a precios de 2018)

Variable	2017		2018		Var %
	LIF	Cierre Estimado	LIF		
Total	2,870.5	2,902.0	2,961.7		3.2
Renta	1,490.8	1,558.5	1,560.3		4.7
IVA	835.8	855.5	876.9		4.9
IEPS	454.7	391.3	430.0	-	5.4
Importación	48.0	50.6	47.3	-	1.5
Automoviles Nuevos	9.1	10.4	10.6		16.4
Exploración y extracción de hidrocarburos	4.3	4.3	4.7		9.6
Accesorios	27.7	31.2	31.7		14.6
Otros	0.1	0.3	0.1		-

Fuente: SHCP

La Ley de Ingresos propuesta por el Ejecutivo Federal presenta un presupuesto de ingresos del orden de los 5,236.4 miles de millones de pesos, producto de 4,735.0 millones de pesos de ingresos presupuestarios del Gobierno Federal y de 501.4 miles de millones de pesos de ingresos derivados de financiamientos, de los cuales 495.2 miles de millones son de endeudamiento interno y el resto

es de déficits de organismos y empresas de control directo y productivas del Estado, no se tiene contemplado endeudamiento externo.

Política de Gasto

Para el ejercicio fiscal de 2018 se estima un gasto neto pagado de 5,201.7 miles de millones de pesos, cifra superior en 2.2% en términos reales respecto al presupuesto aprobado en 2017, lo que significa un incremento de 113.4 miles de millones de pesos en comparación con el total de erogaciones previstas el año previo.

Si se compara con la estimación de cierre para 2017, que excluye la percepción de ingresos por concepto del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) y otros que por Ley tienen un destino específico, la disminución es de 11.2 miles de millones de pesos, es decir, una reducción de 0.2% real.

A su interior, el 71.1% del gasto neto pagado se destinará a cubrir los compromisos de pago clasificados como gasto programable pagado; con el restante 28.9% se solventará el gasto no programable.

El gasto programable es el componente que permite generar los bienes y servicios públicos que la población demanda. Para el ejercicio fiscal 2018 se propone conservar prácticamente el nivel de gasto programable pagado que correspondió al aprobado en 2017, con un incremento anual de apenas 0.3% real, para un total de 3,697.0 miles de millones de pesos. Por su parte, el gasto programable devengado, que incluye la estimación correspondiente al diferimiento de pagos, asciende a 3,731.7 miles de millones de pesos. Al comparar con la estimación de cierre de 2017 que excluye ingresos por concepto del ROBM y otros que por Ley tienen un destino específico, se observa una reducción en el gasto programable de 2.4% real.

Gasto neto total del sector público
(Miles de millones de pesos de 2018)

Variable	2017		2018	Var %
	PEF	Cierre Estimado	PEF	
Total	5,088.2	5,212.9	5,201.7	2.2
Programable pagado	5,088.2	3,787.0	3,697.0	0.3
Diferimiento de pagos	- 34.7	- 34.7	- 34.7	-
Programable devengado	3,720.4	3,281.7	3,731.7	0.3
No programable	1,402.6	1,425.8	1,504.7	7.3
Costo financiero	600.0	604.7	663.5	10.6
Participaciones	778.1	796.4	806.5	3.7
Adefas	24.5	24.8	34.7	41.6

El gasto devengado incluye los 34.7 miles de millones de pesos de pagos diferidos, con lo que el presupuesto de egresos propuesto asciende a 5,236.4 miles de millones de pesos

Fuente: SHCP

Gasto Federalizado

El presupuesto presentado prevé transferir la cantidad de 1,749.2 miles de millones de pesos, monto inferior en 0.9% en términos reales respecto al monto aprobado en 2017. Del total de recursos para los gobiernos locales, el 46.1% corresponde al pago de participaciones; el 42.3% a las aportaciones federales, que se canalizan a destinos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, y el restante 11.6% a otros conceptos, en los que se encuentran las asignaciones para convenios de coordinación, subsidios y otros gastos.

Para 2018, el monto presupuestal del Ramo 28 “Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios” considera un incremento de 63 mil 950.5 millones de pesos (mdp) con relación a lo aprobado el año anterior, representando en términos reales un aumento de 3.6%, por su parte el Ramo 33 “Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios”, presenta un monto propuesto que implica un aumento de 35 mil 941.4 mdp con relación a lo aprobado en el PEF 2017, cifra equivalente a un incremento real de 0.3%. Para el ejercicio fiscal del próximo año se propone un gasto por Convenios de Descentralización y Reasignación que asciende a 119 mil 744.7 mdp, este concepto es menor en 841.9 mdp respecto a lo aprobado en 2017, que se traduce en una caída real de 5.2%. Los recursos para Protección Social en Salud, provenientes del programa presupuestario del Seguro Popular, alcanzan un total de 68 mil 974.6 mdp en el proyecto de presupuesto de 2018. Dicho monto presenta una contracción respecto a lo aprobado en 2017 de 272.1 mdp, cifra equivalente a un decremento real de 4.2%.

Por otro lado, el Gasto Federalizado propuesto a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asciende a 14 mil 940.7 mdp. En términos absolutos, este monto presenta una disminución de 35 mil 094.2 mdp respecto al aprobado en 2017, lo que implica una caída real de 71.5%.

Transferencias federales a Entidades Federativas (Miles de millones pesos a precios de 2018)

Variable	2017		2018	Var %
	PPEF	PEF	PEF	
Total	1,715.8	1,765.4	1,749.2 -	0.9
Programable pagado	773.9	778.1	806.5	3.7
No programable	735.4	736.8	739.1	0.3
Costo financiero	206.4	250.5	203.7 -	18.7

PPEF = Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

Fuente: SHCP

La disminución más importante se da en el rubro de convenios de inversión y descentralización y en el Ramo 23, lo que abre espacio a la negociación para reasignaciones presupuestarias como puede observarse en la diferencia entre lo proyectado y lo aprobado en 2017.

La recaudación federal participable es por 2,879.9 miles de millones de pesos.

Estimación e Identificación de Ingresos para Coahuila

A) Estimación de Participaciones Federales Ramo 28

Se estiman con base a la Recaudación Federal Participable (RFP) y los coeficientes de distribución actuales, los fondos de participaciones más importantes que se espera recibir en 2018 en el estado de Coahuila.

Recaudación Federal Participable (RFP)	2,879,921
IEPS Tabacos Labrados	44,097
IEPS Cervezas	37,211
IEPS Bebidas Alcohilcas	16,316

Fondo	% de RFP	Participación	Coficiente Coahuila	Participación Coahuila
Fondo General de Participaciones	20%	575,984	0.02436	14,033
Fondo de Fomento Municipal	1%	28,799	0.01968	567
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1.25%	35,999	0.02051	738
% IEPS				
Participaciones del IEPS		14,233		405
Tabacos Labrados	8%	3,528	0.03175	112
Cervezas	20%	7,442	0.03432	255
Bebidas Alcohilcas	20%	3,263	0.01165	38
Suma				15,743

Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP

Con la información disponible no se pueden estimar aún otros fondos participables:

- 9/11 de la recaudación por concepto de las cuotas establecidas en el artículo 2°-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Impuesto a los combustibles autoliquidable en el Estado).
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos.
- Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.
- Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Intermedios.
- ISR de servidores públicos.

B) Aportaciones Federales Ramo 33

Se identificaron los siguientes montos de aportaciones federales en el proyecto de presupuesto federal. Dos fondos no están distribuidos por completo por entidad federativa; del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), sólo se distribuyeron por entidad federativa los recursos correspondientes al Subfondo de Asistencia Social, la parte relacionada con infraestructura educativa básica, media y superior se estima con base en los coeficientes y proporciones de recursos recibidos por el estado de Coahuila en 2017, del mismo modo los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) no están distribuidos por entidad federativa, por lo que se calculan de igual manera que como se hizo con FAM.

Fondo	Monto	Factor de distribución Coahuila	Estimado
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)			10,175.92
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			1,900.50
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			634.11
Estatal			76.86
Municipal			557.24
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del DF			1,784.82
Fondo de Aportaciones Múltiples			410.75
Asistencia social			189.21
Infraestructura educativa	12,658.98	0.0175	221.54
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			262.52
Tecnológica			147.00
Adultos			115.52
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,000.00	0.0303	212.11
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			733.53
Suma			17,421.64

Cifras en millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP

C) Inversión y Convenios Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos

Programa	Presupuesto
Remodelación, adecuación, ampliación, amueblado y equipamiento del Centro de Readaptación Social de Monclova	2.9
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	8.6
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	10.4
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1.3
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	61.0
Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,355.0
Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	88.6
Subsidios Hidroagrícolas	32.4
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	233.8
Conservación de infraestructura carretera	188.3
Conservación y estudios y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras	142.6
Ampliación Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500	20.0
Modernización San Buenaventura-Estación Hermanas	200.0
Ampliación de la carretera Zacatecas - Saltillo del Km. 333+000 al Km. 343+400	92.1
Construcción de un PSV con corona de 8.0 m Entronque la Cuchilla, de la carretera: Saltillo - Torreón, Km. 203+300	117.3
Construcción de una UMF de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar (medicina preventiva) IMSS	11.0
Ampliación y Remodelación de 1 consultorio de urgencias, 1 área de triage, 7 camas de observación y el reordenamiento y reubicación de áreas existentes de la Unidad de Urgencias del HGSMF 20	8.9
Ampliación y remodelación del área de Urgencias del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 7 en Monclova, Coahuila	11.3
Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.	563.3
Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 80 de 10 consultorios en Torreón, Coahuila	49.8
Construcción y adecuación de espacios para generar infraestructura que alberguen equipos de alta tecnología para Desarrollo de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico	0.6
Suma	3,199.2
Programa Asociación Público - Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey - Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2012	952.8
Total Proyectos y APP	4,152.0

Cifras en millones de pesos

Fuente: SHCP

Política de Deuda Pública

En los Criterios Generales de Política Económica se señala que la política de deuda pública para 2018 estará alineada a fortalecer los fundamentos macroeconómicos a través de un manejo eficiente del portafolio de deuda pública. En congruencia con la estrategia de consolidación fiscal, se buscará cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo. La política de deuda para 2018 mantendrá flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener para el país condiciones de plazo y costo competitivos con un manejo adecuado de riesgos.

Se recurrirá principalmente al mercado local de deuda y el crédito externo se utilizará únicamente si se encuentran condiciones favorables en los mercados internacionales. En particular, se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos de manera regular para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y ajustar el portafolio a las condiciones financieras prevaecientes.

Para el cierre de 2017 se anticipa el cumplimiento puntual de las metas fiscales en donde destaca que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) como porcentaje del PIB será menor que el nivel que alcanzó en 2016.

Indicadores de Déficit y Deuda Como porcentaje del PIB

Variable	2017		2018		Var real %
	Aprobado	Cierre Estimado	Proyecto		
Balance Primario	0.4	1.4	0.9		140.8
Requerimientos Financieros del Sector Público	- 2.9	- 1.4	- 2.5		-
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	50.2	48.0	47.3		1.0
Deuda Pública	48.4	47.9	47.1		4.3

Fuente: SHCP